



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

RESUMEN EJECUTIVO

DP/UAIN/SEG/008/2023

SEGUNDO SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME DP-UAI-CI-N° 001/2021 EMERGENTES DEL "RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE ALMACENES, GESTIÓN 2019".

Antecedentes: En cumplimiento al Programa Operativo Anual Gestión 2023 e instrucción impartida por la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna, mediante Memorandum N° DP-UAI N° 018-2023 de 04 de septiembre de 2023, se procedió a efectuar el Segundo Seguimiento al cumplimiento e implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe **DP-UAI-CI-N°001/2021** de 19 de enero de 2021, respecto al **"Relevamiento de Información Específica de Almacenes, gestión 2019"**.

Objetivo: El objetivo del presente seguimiento es evaluar y establecer el grado de cumplimiento de la recomendación establecida como **no cumplida** en el Informe **INF/DP/UAI/SEG/2022/08** de fecha 11 de agosto de 2022, relativo al **"Primer Seguimiento al cumplimiento e implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe DP-UAI-CI-N°001/2021, emergentes del "Relevamiento de Información Específica de Almacenes Gestión 2019"**.

Objeto: El objeto de nuestra revisión, comprende toda la documentación e información que evidencie el grado de cumplimiento de la recomendación establecida como **no cumplida** en el informe **INF/DP/UAI/SEG/2022/08 de fecha 11 de agosto de 2022, relativo al "Primer Seguimiento al cumplimiento e implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe DP-UAI-CI-N°001/2021, emergentes del "Relevamiento de Información Específica de Almacenes Gestión 2019"**, así como, de los documentos generados por las áreas involucradas, como ser:

- ✓ Formato 2 "Cronograma de Implantación de recomendaciones"
- ✓ Información y documentación que respalde las acciones asumidas para el cumplimiento de las recomendaciones.





DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Alcance:

El seguimiento se efectuó de acuerdo a lo establecido en la Norma 219 Seguimiento de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental aprobada mediante Resolución N° CGE/094/2012 de fecha 27 de agosto de 2012.

El alcance de nuestro trabajo comprendió el análisis de las acciones desarrolladas y la documentación que sustenta la implantación de la recomendación establecida como **no cumplida** en el informe **INF/DP/UAI/SEG/2022/08 de fecha 11 de agosto de 2022, relativo al "Primer Seguimiento al cumplimiento e implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe DP-UAI-CI-N°001/2021, emergentes del "Relevamiento de Información Específica de Almacenes Gestión 2019",** objeto del presente seguimiento.

Conclusión:

Con base en los resultados del trabajo de seguimiento expuestos en el acápite 2 "Resultados del Seguimiento" del presente Informe, concluimos que la recomendación establecida como no cumplida en el Primer Seguimiento al cumplimiento e implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe DP-UAI-CI-N°001/2021 de 19 enero de 2021, respecto al **"Relevamiento de Información Específica de Almacenes, gestión 2019",** fue **cumplida**, de acuerdo a la siguiente relación:

N° Rec.	Recomendación	Q	1er Seguimiento		
			C	NC	NA
R.3.	Procedimiento formalizado en el Manual de Procesos y Procedimientos de la gestión 2019 que no se ejecuta.	1	✓		
TOTAL		1	1	0	0
PORCENTAJE		100%	100%	0%	0%

Abreviaturas.

Q = Cantidad

C = Cumplidas

NC = No Cumplidas

NA = No Aplicable





DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Recomendación: Se recomienda a su autoridad, considerando lo expuesto en el punto 3 Conclusiones del presente informe y conforme a lo establecido en el numeral 219.04 de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental aprobadas mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, por la Contraloría General del Estado, pueda instruir a Secretaria General enviar una copia del presente informe a la Unidad Administrativa para su conocimiento.



Mónica Doria Marmantillo Chávez
JEFE DE UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

La Paz, 22 de septiembre de 2023